ACTA Nº 05/2014

Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2014 "Servicios Médicos Tercerizados de Terapia Intensiva e Internación para Neonatos, en Hospitales del Gran Asuncion para Asegurados del IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2014

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de febrero del año dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2014 "Servicios Médicos Tercerizados de Terapia Intensiva e Internación para Neonatos, en Hospitales del Gran Asuncion para Asegurados del IPS" Ad Referéndum Ejercicio 2014**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelòs y Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución y la Srta. Gloria Vega representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **SAN LUCAS S.A – RUC 80002712-4:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 13.374.995.- (Guaraníes trece millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco)** IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: **Gs. 17.850.000.- (Guaraníes diez y siete millones ochocientos cincuenta mil)**. Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 45.1508.0005593/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 173 (ciento setenta y tres) HOJAS**

2. **ALDAMA E HIJOS S.A – RUC 80036129-6:** Según planilla de precios cotiza por **Gs. 10.370.690.- (Guaraníes diez millones trescientos setenta mil seiscientos noventa)** IVA incluido, que corresponde al total de los precios unitarios. **Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**: Gs. **17.850.000.- (Guaraníes diez y siete millones ochocientos cincuenta mil)**. Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.029094/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 169 (ciento sesenta y nueve) HOJAS**

OBSERVACIÓN: Se adjunta observación hecha por la firma **ALDAMA E HIJOS S.A**.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídico

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2014 "Servicios Medicos Tercerizados de Terapia Intensiva e Internacion para Neonatos, en Hospitales del Gran Asuncion para Asegurados del IPS"

OBSERVACIONES - ACTA N° 05/14

Empresa: ALDAMA E HIJOS SA (SANATORIO SAN SEBASTIAN)

Representante Legal: Dr. JULIO CÉSAR ALDAMA O.

18/02/2014 Hora: 09:20 h.

Por la presente:

Dejo constancia que la carpeta del Oferente SAN LUCAS SA no cuenta c/ las copias correspondiente, de las habilitacion de la UTI neonatal, ni la UTI pediátrica en el momento de la apertura de los sobres.

*) Además, las copias de algunos documentos como el BALANCE GENERAL y ESTADOS DE RESULTADOS, etc no están debidamente autenticados por una escribanía. Lo mismo sus DECLARACIONES JUARADAS y documentos respaldatorios que acrediten a sus médicos REGENTES - COORDINADOR DE LAS UNIDADES, y sus médicos de guardia.

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Rosi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ver do en apertura de ofertas

SANATORIO San Lucas

18/02/14